**Consejo de Derechos Humanos**

**46 sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**

**Intervención del ECUADOR en el Cuarto Ciclo del EPU de Chile**

**Ginebra, 30 de abril de 2024, 09h00 – 12h30**

60 segundos (165 palabras)

Señor presidente,

Ecuador extiende una cordial bienvenida al Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile y destaca los avances en materia de igualdad de género y la promulgación de la ley sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Ecuador respetuosamente recomienda:

1. Promover las medidas necesarias para potenciar la plena integración de los migrantes en la sociedad y para combatir la xenofobia y los estereotipos discriminatorios sobre los trabajadores migratorios y sus familiares; y, considerar la posibilidad de establecer programas de regularización a favor de los extranjeros que están en Chile en situación irregular.
2. Asegurar la plena participación de los Pueblos Indígenas en el diseño, implementación y evaluación de los planes y programas de salud intercultural.
3. Agilizar la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, así como la aplicación de la Ley 19.253 para la protección, fomento y desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Ecuador desea éxitos a Chile en su cuarto ciclo de examen.

Gracias.